



EL CONSEJO DE EUROPA

GUARDIÁN DE LOS
DERECHOS HUMANOS

UN RESUMEN

COUNCIL OF EUROPE



CONSEIL DE L'EUROPE



*All references to Kosovo, whether in the territory, institutions or population, in this text shall be understood in full compliance with United Nations Security Council Resolution 1244 and without prejudice to the status of Kosovo.

ESTADOS MIEMBROS

Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Azerbaiyán, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, República Eslovaca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, República de Moldavia, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, San Marino, Serbia, Suiza, Turquía, Ucrania.

PAÍSES OBSERVADORES

Canadá, Estados Unidos de América, Japón, México, la Santa Sede.

SEDES Y OFICINAS

El Consejo de Europa tiene su sede en Estrasburgo (Francia). Emplea a 2.300 personas, y mantiene oficinas exteriores y de enlace de otras organizaciones internacionales. Los Centros Europeos de la Juventud en Estrasburgo y Budapest ofrecen formación destinada a los jóvenes en materia de democracia y cuestiones relativas a los derechos humanos.

PRESUPUESTO

El presupuesto total del Consejo de Europa para 2024 fue de 624,6 millones de euros, y está financiado principalmente por los Estados miembros.



EL CONSEJO DE EUROPA



Alain Berset
Secretario General

El Consejo de Europa es la principal organización del continente que defiende los derechos humanos.

Cuenta con 46 Estados miembros, incluidos todos los miembros de la Unión Europea. Todos los Estados miembros han suscrito el Convenio Europeo de Derechos Humanos, tratado concebido para proteger los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho.

■ El Tribunal Europeo de Derechos Humanos supervisa la aplicación del Convenio en los Estados miembros. Las personas pueden presentar quejas de vulneraciones de derechos humanos al Tribunal de Estrasburgo una vez se hayan agotado todas las posibilidades de interponer un recurso en el Estado miembro de que se trate.

■ La Unión Europea se está preparando para firmar el Convenio Europeo de Derechos Humanos, creando así un espacio jurídico común europeo para los más de 700 millones de ciudadanos que la integran. ■■■



DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

■ El Consejo de Europa preconiza la libertad de expresión y de los medios de comunicación, la libertad de reunión, la igualdad y la protección de las minorías. Ha llevado a cabo campañas sobre cuestiones como la protección de los niños, el discurso de incitación al odio en línea, y los derechos de los romaníes, que constituyen la minoría más importante de Europa.

■ El Consejo de Europa ayuda a los Estados miembros a luchar contra la corrupción y el terrorismo, y emprende reformas judiciales necesarias. Su grupo de expertos constitucionales, conocido como la Comisión de Venecia, presta asesoramiento jurídico a los países a escala mundial.

■ El Consejo de Europa promueve los derechos humanos a través de convenios internacionales, tales como el Convenio sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, y el Convenio sobre la ciberdelincuencia. Supervisa los progresos realizados por los Estados miembros en estos ámbitos, y formula recomendaciones a través de órganos de control especializados e independientes.

■ En la actualidad, ningún Estado miembro del Consejo de Europa aplica la pena de muerte. ■ ■ ■



COOPERACIÓN MUNDIAL

Órganos de control

- ▶ Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO)
- ▶ Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes (CPT)
- ▶ Grupo de expertos en la lucha contra la trata de seres humanos (GRETA)
- ▶ Comisión Europea para la Eficacia de la Justicia (CEPEJ)
- ▶ Comité Especial de Expertos sobre evaluación de medidas contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo (MONEYVAL)
- ▶ Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI)
- ▶ Comité Europeo de Derechos Sociales (CEDS)
- ▶ Comité Consultivo del Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales
- ▶ Comité de Expertos de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias

El Consejo de Europa colabora estrechamente con la Unión Europea, y coopera con las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, y otros muchos países asociados en todo el mundo.

Por ejemplo, la Dirección Europea de la Calidad del Medicamento y la Asistencia Sanitaria del Consejo, que desempeña un papel primordial en la lucha contra la falsificación de medicamentos, ha concluido acuerdos con Brasil, China, Sudáfrica y Estados Unidos. ■■■



ESTRUCTURA

- Además del **Tribunal Europeo de Derechos Humanos**, el Consejo de Europa se compone de varias instituciones de trabajo.
- ▶ El **Secretario General** dirige y representa al Consejo de Europa.
 - ▶ El **Comité de Ministros**, integrado por ministros de asuntos exteriores de los Estados miembros y sus representantes, actúa en calidad del principal órgano rector.
 - ▶ La **Asamblea Parlamentaria** está integrada por 612 miembros del parlamento de los 46 Estados miembros; la Asamblea elige al Secretario General, al Comisario para los Derechos Humanos, y a los jueces para el Tribunal Europeo de Derechos Humanos; proporciona un foro democrático para el debate y supervisa las elecciones, y sus comités desempeñan un importante papel al examinar las cuestiones de actualidad.
 - ▶ El **Comisario para los Derechos Humanos** aborda de manera independiente las vulneraciones de derechos humanos, y señala la atención sobre las mismas.
 - ▶ El **Congreso de Poderes Locales y Regionales** se encarga de fortalecer la democracia local y regional. Comprende 612 representantes electos que representan a más de 150.000 poderes locales y regionales.
 - ▶ La **Conferencia de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales** representa a la sociedad civil y promueve la democracia participativa.



SPA

Avenue de l'Europe • 67075 Strasbourg • FRANCIA

Visite nuestro principal sitio web, en la dirección
www.coe.int



Sitio web del Consejo de Europa dedicado a las publicaciones
book.coe.int

Sitio web dedicado a la documentación y los recursos en línea
edoc.coe.int

